

**Circula No. CIT-002-08-2021**

Dirigido a: Todo el personal de la Imprenta Nacional

1

De: Kathia López Gutiérrez, Miembro  
Comisión Institucional de Teletrabajo

CC: Comisión Institucional de Teletrabajo

Asunto: Informe sobre Logros Obtenidos en Teletrabajo en la Imprenta Nacional

Fecha: 11 de agosto de 2021

\*\*\*\*\*

Reciban un saludo cordial y el deseo que se encuentren bien.

Como representante de la Comisión de Teletrabajo a nivel Institucional y con el fin de informar a todos los funcionarios de la Institución, se tomó el acuerdo, en la sesión No. 3, del día 07 de julio del año 2021, en brindar un informe sobre **“Logros obtenidos en el Teletrabajo, dentro de la Imprenta Nacional”**, mismo que se inició su implementación a partir del año 2021, producto de la Pandemia generada por el Covic-19, para los puestos que tienen funciones teletrabajables.

Se adjunta documento, en el cual se establece, la estrategia planteada, las ventajas, así como los beneficios sociales y ambientales obtenidos durante la implementación de esta modalidad de trabajo.